La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Gema Jiménez
Proyecto de Cargo: POEJ_0029
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DE I+D+I. PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I. PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

Dicha actuación se enmarca en el objetivo específico 8.2.4 «Aumentar la contratación de carácter indefinido o estable de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos» , que incluye la actuación de «Fomento del empleo para jóvenes investigadores/as», así como el apoyo a proyectos de alto valor añadido y aplicación práctica en universidades, organismos públicos de investigación y departamentos de I+D+i de las empresas.
Referencia Interna: POEJ FPGS 05
Título del puesto ofertado: Perfil Técnico de Apoyo a la I+D
Resumen puesto ofertado: Perfil Técnico de Apoyo a la I+D para su incorporación al servicio a la Investigación. Servicios centrales de investigación INIBICA

Grupo Profesional al que se incorpora: Perfil Técnico
Fecha prevista de inicio: diciembre 2021
Duración del contrato: 12 meses
Centro de Trabajo: INIBICA
Número de posiciones disponibles: 1
Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc…)	Sueldo bruto mensual: 1.289,55€ en doce pagas, más 7% del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Tipo de Contrato	Obra y servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	12 meses

Perfil de la Persona a Contratar
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Titulación académica en Formación profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) o FP II (LGE), equivalente o superior: Técnico de laboratorio (investigación, clínico y/o biomédico).

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

- Menor de 30 años
- Aportar la nota Expediente de académico de la titulación exigida
- Acreditación del mantenimiento de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil a la fecha de formalización del contrato.

Requisitos valorables

- Tener experiencia previa, al menos haber realizado prácticas, como técnico de laboratorio en algún laboratorio de investigación.
- Experiencia demostrable en el uso/mantenimiento de equipamiento básico de laboratorios (autoclave, balanzas, pH-metros, espectrofotómetros,…)
- Experiencia demostrable en preparación de soluciones y medios de cultivo.
- Capacidad organizativa y de trabajo en equipo.
- Idiomas: Inglés (valorable según nivel)

Funciones a Realizar

La persona contratada se incorporará a los servicios centrales de investigación de INIBICA en la Unidad de Investigación del H.U. Puerta del Mar. Se le formará en gestión ambiental y gestión de residuos generados en la Unidad de investigación, así como en buenas prácticas de laboratorio.
Sus tareas a realizar será las siguientes: Preparar y esterilizar todo el material necesario (fungible y reactivos) para los diferentes grupos de investigación que así lo requieran. Preparación de soluciones y medios de cultivos para los grupos y/o equipos de investigación que lo necesiten (Separador magnético, citómetros, …), Mantenimiento de incubadores, campanas de flujo y baños de la sala de cultivos celulares, Mantenimiento de congeladores de -80º, Recepción de pedidos y organización del almacén general de la unidad de investigación. Ofrecer soporte técnico a los diferentes grupos de investigación en cuanto a técnicas rutinarias básicas de los laboratorios.

Evaluación

La evaluación se realizará en base al BOJA Número 138 - Martes, 20 de julio de 2021, Artículo 3 punto 3.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la siguiente referencia: POEJ FPGS 05

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 08/11/2021
Fecha Fin: 21/11/2021

Cádiz, 08 de noviembre de 2021

Fdo. Sebastian Quintero Otero
Presidente

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Anexo I

CONSENTIMIENTO RECOGIDA DE CURRÍCULUMS VITAE PARA OFERTA DE EMPLEO

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, con N.I.F. G-72109168, y domicilio social en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de empleo o currículum vitae, serán tratados e incluidos automatizadamente en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz**, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y contratación que se lleven a cabo.

En concreto, será presentado a la oferta de empleo **POEJ FPGS 05,** que tiene publicada el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz. El currículum vitae presentado será cedido a **Gema Jiménez,** como responsable y persona integrante del proceso de selección.

El interesado/a otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada.

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El interesado/a puede ejercer sus derechos:
– Mediante un escrito dirigido a: **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, N.I.F. G-72109168, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz.**

– Mediante correo electrónico dirigido a: **rrhh@inibica.es**

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/ y página web: www.agpd.es

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha:

Fdo.:

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico